



# ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

## Cuestionario Anual para Empresas Constructoras

### Información 2022

En cumplimiento con el artículo 40 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, este cuestionario deberá ser devuelto a más tardar el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

#### CONFIDENCIALIDAD Y OBLIGATORIEDAD

Conforme con las disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor:

**Artículo 37.** "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico".

**Artículo 38.** "Los datos e informes que los Informantes del Sistema proporcionen para fines estadísticos y que provengan de registros administrativos, serán manejados observando los principios de confidencialidad y reserva, por lo que no podrán divulgarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada, ni harán prueba ante autoridad judicial o administrativa, incluyendo la fiscal, en juicio o fuera de él".

**Artículo 45.** "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas".

**Artículo 47.** "La información no queda sujeta a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental".

#### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etcétera, así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes.

Se excluyen las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera.

Los datos asentados en este cuestionario deben corresponder solamente a esta empresa e incluir todas las actividades que realice.

Los o los directores(as), administradores(as), gerentes, representantes o encargados(as) de la unidad económica son solidariamente responsables de la información asentada en los documentos autorizados o suscritos por ellos(as).

**Todos los servicios relacionados con este cuestionario son gratuitos**

#### OBJETIVO DE LAS ENCUESTAS ECONÓMICAS NACIONALES

Generar información oportuna y útil del aparato productivo, que permita conocer y analizar la composición, dinámica y tendencia de diversos temas económicos, con el fin de contribuir a la toma de decisiones.

Para cualquier duda o sugerencia, contáctenos por los siguientes medios

800 463 44 33 o en el correo electrónico [encuestas.economicas@inegi.org.mx](mailto:encuestas.economicas@inegi.org.mx)

LOS RESULTADOS DERIVADOS DE ESTA ENCUESTA LOS PODRÁ CONSULTAR EN [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

#### IMPORTANTE

Verifique con la o el informante que el nombre de la unidad económica y los datos siguientes, correspondan a esta razón social. En caso de haber algún error, trace una línea sobre el dato incorrecto y anote claramente el correcto en la parte superior del mismo.

ID_EST	ID_EMP	CLAVE DEL O LA INFORMANTE	CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE DE LA UNIDAD ECONÓMICA		NOMBRE DEL O LA PROPIETARIO(A) O RAZÓN SOCIAL		RÉGIMEN DE CAPITAL	RFC
TIPO DE VIALIDAD	NOMBRE DE VIALIDAD	NÚM. EXT. (NUM.)	NÚM. EXT. (ALF.)	NOMBRE, LETRA O NÚMERO DEL EDIFICIO	
PISO O NIVEL	NÚM. INT. (NUM.)	NÚM. INT. (ALF.)	TIPO DE ASENTAMIENTO	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO	CÓDIGO POSTAL
TIPO DEL CONGLOMERADO	NOMBRE DEL CONGLOMERADO	NÚMERO O LETRA DEL LOCAL	NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CMDX		
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL			NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD		TIPO DE TELÉFONO
NÚMERO TELEFÓNICO	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		PÁGINA DE INTERNET	
FACEBOOK DE LA UNIDAD ECONÓMICA			TWITTER DE LA UNIDAD ECONÓMICA		
JEFE(A) DE GRUPO	SUPERVISOR(A)	ENTREVISTADOR(A)	TIPO DE UNIDAD	ESTRATO	CLAVE DE SE

### INSTRUCCIONES GENERALES DE LLENADO

- Recuerde que los datos que proporcione deben referirse solo a esta empresa.
- Es importante que lea las definiciones de los conceptos, las cuales se encuentran en la sección Conceptos y Precisiones Metodológicas que inicia en la página 15 de este cuestionario.
- Escriba en forma clara y legible, evitando cometer errores. En caso de tener alguno al asentar cifras, trace una línea horizontal sobre el dato erróneo y escriba el correcto en la parte superior del mismo.
- Las variables monetarias serán expresadas en **miles de pesos, sin puntos decimales** u otros caracteres.
- Los campos sombreados son para uso exclusivo del INEGI.
- Existe una sección en las páginas 13, y 14 para que usted registre las observaciones y aclaraciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas.
- En caso de ser necesario redondear alguna cifra (monetaria, porcentaje o promedio) tome en cuenta lo siguiente: cuando la fracción sea de 0.5 o más, aumente al entero siguiente; si es menor, se queda el entero que está.

CUALQUIER DUDA RELACIONADA CON EL LLENADO DE ESTE CUESTIONARIO PUEDE SER ACLARADA EN LOS TELÉFONOS:

\_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO, CON \_\_\_\_\_

<p><b>I. VINCULACIÓN INTERNACIONAL</b></p> <p>Se considera que las empresas están vinculadas internacionalmente cuando participan en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración con empresas ubicadas en otros países, en relación con la construcción de edificaciones, ejecución de obras de ingeniería civil y trabajos especializados para la construcción; por ejemplo, la intervención de los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción, dragado, preparación de terrenos, cimentaciones, demoliciones, montaje e instalación de infraestructura, instalación de equipo y redes informáticas, desarme de maquinaria y equipo de gran escala, etcétera.</p>	<p><b>NÚMERO</b></p> <p><b>A</b></p>
<p><b>D<sub>315</sub></b> ¿Durante 2022 esta empresa participó en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración económica con empresas ubicadas en otros países?</p> <p>1) Sí                                  2) No      —————&gt;      <i>Pase a H<sub>000</sub></i></p>	
<p><b>D<sub>316</sub></b> ¿Durante 2022 qué porcentaje de sus ingresos correspondió a contratos o programas de colaboración con empresas ubicadas en otros países?</p>	<p><b>%</b></p>
<p><b>D<sub>317</sub></b> Los contratos o programas de colaboración con unidades económicas ubicadas en otros países los estableció principalmente con:</p> <p>1) Empresas ubicadas en el extranjero y pertenecientes al mismo grupo empresarial                  2) Filiales de empresas mexicanas ubicadas en el extranjero                  3) Empresas no filiales ubicadas en el extranjero</p>	<p><b>NÚMERO</b></p> <p><b>A</b></p>

II. PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS		HORAS TRABAJADAS (Miles)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Anote el número promedio de personas que dependieron de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa durante el año de referencia. <b>Incluya:</b> obreros, empleados, propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados. <b>Excluya:</b> pensionados y jubilados, personal con licencia ilimitada y personal que trabajó en esta empresa contratado y proporcionado por otra razón social, personal que trabajó exclusivamente con base en honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo, así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como: limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.	B	C	E	F
<b>H<sub>000</sub> TOTAL de personal dependiente de la razón social</b> Si tuvo personal dependiente de la razón social, no olvide anotar en la variable <b>J<sub>000</sub></b> total de remuneraciones.				
<b>H<sub>421</sub> Registre el promedio anual de personal que trabajó en esta empresa, por nivel de estudios.</b> Considere al personal dependiente de la razón social que laboró en la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. <b>Excluya:</b> al personal no dependiente de la razón social.				
1) Sin instrucción				
2) Educación básica (preescolar, primaria, secundaria, formación para el trabajo)				
3) Educación media superior (bachillerato general, bachillerato bivalente, profesional técnico)				
4) Educación superior (licenciatura, ingeniería, especialidad y posgrado)				

III. PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	PROMEDIO ANUAL DE PERSONAS		HORAS TRABAJADAS (Miles)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Anote el número promedio de personas que laboraron sin depender de esta razón social y el total de horas que trabajaron en la empresa durante el año de referencia. <b>Incluya:</b> al personal que trabajó en esta empresa contratado y proporcionado por otra razón social, así como el personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo. <b>Excluya:</b> al personal que trabajó como parte de un servicio contratado: vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros; así como al personal ocupado que depende de los subcontratistas.	B	C	E	F
<b>I<sub>000</sub> TOTAL de personal no dependiente de la razón social</b> Si tuvo personal no dependiente de la razón social, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>610</sub></b> pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa y en la variable <b>K<sub>620</sub></b> gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.				

IV. CAPACITACIÓN (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	HOMBRES	MUJERES
<b>H<sub>412</sub></b> Indique el número de personal perteneciente a la empresa que recibió capacitación Considere a todo el personal ocupado que laboró en la empresa, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral, independientemente de su relación contractual con la misma. <b>Incluya:</b> al personal dependiente y no dependiente de la razón social.	B	C
1) Personal de producción, ventas o servicios		
2) Personal administrativo, contable o de dirección		
<b>TOTAL</b>		

V. REMUNERACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	MONTOS DE LAS REMUNERACIONES (Miles de pesos)	
Anote las remuneraciones pagadas por esta empresa al personal ocupado dependiente de la razón social durante el año de referencia. <b>Incluya:</b> el monto total de los sueldos y salarios pagados al personal remunerado, las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, las prestaciones sociales pagadas al personal remunerado, y las utilidades repartidas a las y los trabajadores. <b>Excluya:</b> los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado, pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo, pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente y las aportaciones a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.	HOMBRES	MUJERES
	B	C
<b>J<sub>000</sub></b> <b>TOTAL de remuneraciones</b> Si realizó pagos por remuneraciones, no olvide anotar en la variable <b>H<sub>000</sub></b> total de personal dependiente de la razón social, el promedio anual de personas y las horas trabajadas.		

VI. GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS (Miles de pesos)
Anote el valor de los bienes y servicios consumidos por esta empresa durante el año de referencia, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como los fletes y seguros, deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS NI DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	A
<b>K<sub>321</sub></b> <b>Materiales para la construcción consumidos como contratista principal</b> <b>Incluya:</b> tabique, varilla, arena, grava, cemento, vidrio, etcétera. Deben valorarse a costo de adquisición. Si realizó gastos por materiales para la construcción consumidos como contratista principal, no olvide anotar en la variable <b>M<sub>321</sub></b> ingresos por la ejecución de obras como contratista principal y en la variable <b>O<sub>111</sub></b> valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal.	
<b>K<sub>322</sub></b> <b>Materiales para la construcción consumidos como subcontratista</b> <b>Excluya:</b> los materiales propiedad del contratista principal, los materiales propiedad de esta empresa que no se incorporaron a las obras del contratista principal y que quedaron en inventarios, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio. Si realizó gastos por materiales para la construcción consumidos como subcontratista, no olvide anotar en la variable <b>M<sub>322</sub></b> ingresos por la ejecución de obras como subcontratista y en la variable <b>O<sub>112</sub></b> valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista.	
<b>K<sub>324</sub></b> <b>Materiales para la construcción dados a subcontratistas</b> Anote el importe de los materiales otorgados por esta empresa a las unidades económicas subcontratadas para la ejecución de sus obras. Si realizó gastos por materiales para la construcción dados a subcontratistas, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>720</sub></b> pagos a subcontratistas.	
<b>K<sub>200</sub></b> <b>Materiales consumidos para la prestación de servicios</b> Anote el valor de los materiales de cualquier especie que se consumieron por la empresa constructora para prestar servicios como el diseño arquitectónico. Si realizó gastos por materiales consumidos para la prestación de servicios, no olvide anotar en la variable <b>M<sub>200</sub></b> ingresos por la prestación de servicios.	

<b>GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) <b>NO incluye: EL IVA, LAS COMPRAS NI LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b> (Miles de pesos) <b>A</b>
<b>K<sub>421</sub> Gastos por consumo de combustibles y lubricantes</b> <b>Incluya:</b> el consumo de gasolina, diésel, gas, grasas, aceites y otros combustibles y lubricantes.	
<b>K<sub>412</sub> Gastos por consumo de energía eléctrica</b>	
<b>K<sub>521</sub> Pagos por alquiler de maquinaria y equipo de construcción</b> <b>Incluya:</b> el alquiler de tractores, plumas y aplanadoras. <b>Excluya:</b> el alquiler de otros bienes muebles e inmuebles, el alquiler de maquinaria con operador(a) el alquiler de equipo de transporte y el arrendamiento financiero de bienes muebles e inmuebles.	
<b>K<sub>590</sub> Pagos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles</b> <b>Incluya:</b> el alquiler puro u operativo. <b>Excluya:</b> el alquiler de maquinaria y equipo de construcción y el arrendamiento financiero de bienes muebles e inmuebles.	
<b>K<sub>610</sub> Pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa</b> Anote los pagos efectuados a empresas suministradoras de personal (contratistas de personal). <b>Excluya:</b> al personal de empresas que son subcontratadas para realizar las obras o parte de las mismas y los pagos por la prestación de servicios como: vigilancia, intendencia, limpieza y jardinería. Si realizó pagos a otra razón social que le contrató y proporcionó personal, no olvide anotar en la variable I <sub>000</sub> total de personal no dependiente de la razón social.	
<b>K<sub>620</sub> Pagos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo</b> <b>Excluya:</b> las comisiones pagadas en adición a un salario base. Si realizó gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, no olvide anotar en la variable I <sub>000</sub> total de personal no dependiente de la razón social.	
<b>K<sub>720</sub> Pagos a subcontratistas</b> <b>Incluya:</b> el alquiler de maquinaria con operador, pagos por administración y supervisión de obras. <b>Excluya:</b> los pagos a otras empresas por servicios de suministro de personal.	
<b>K<sub>810</sub> Gastos por publicidad</b>	
<b>K<sub>820</sub> Gastos por servicios de comunicación</b>	
<b>K<sub>999</sub> Otros gastos por consumo de bienes y servicios</b> <b>Incluya:</b> los gastos realizados por la empresa por conceptos no especificados en los renglones anteriores, como gastos profesionales a empresas y profesionistas independientes, tales como servicios jurídicos, contables, administración, asesoría fiscal, los gastos por primas de seguros de bienes y servicios, reparaciones y refacciones para mantenimiento corriente, la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, entre otros. <b>Excluya:</b> los intereses y comisiones bancarias que pagó por préstamos y créditos y otros gastos de tipo financiero, los dividendos, los impuestos, las licencias de operación y las remuneraciones al personal.	
<b>K<sub>000</sub> TOTAL de gastos por consumo de bienes y servicios</b>	

VII. GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Considere los gastos por la adquisición de bienes y servicios realizados por la empresa a través del uso de medios electrónicos. <b>Incluya:</b> pagos en línea a través de internet o páginas <i>web</i> , domiciliación de pagos de servicios, transferencias electrónicas. <b>Excluya:</b> las compras realizadas por teléfono fijo o fax.	PORCENTAJE
F <sub>321</sub> ¿Qué porcentaje del total de los gastos de la empresa constructora se realizó por internet? Considere los bienes y servicios que son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.  Si el porcentaje es cero → Pase a L <sub>000</sub>	A
F <sub>322</sub> Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas	PORCENTAJE
1) Páginas <i>web</i> de las y los proveedores(as). Considere Páginas <i>web</i> de las y los proveedores, sin colaboración de intermediarios.	A
2) Mediante páginas <i>web</i> de intermediarios. Considere Mercado Libre, Ebay, Ali Express, Linio, entre otros.	A
3) En redes sociales (mensajería instantánea). Considere <i>Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram</i> u otras redes sociales.	A
4) Correo electrónico. Considere <i>Gmail, Hotmail, Yahoo</i> , entre otros.	A
9) Otra modalidad informática. Considere el intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.	A
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

VIII. GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022) Anote los gastos fiscales y de financiamiento de esta empresa, durante el año de referencia. <b>Incluya:</b> las donaciones. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LAS COMPRAS NI DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS</b>	GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES (Miles de pesos)
L <sub>000</sub> TOTAL de gastos fiscales, financieros y donaciones	A

<b>IX. INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)</b> Anote el monto de ingresos que obtuvo esta empresa por suministro de bienes y servicios durante el año de referencia valorados a precio de venta, menos todas las concesiones otorgadas a las y los clientes, como los descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como los fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente. <b>NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b>	<b>INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS</b> <b>(Miles de pesos)</b>  <b>A</b>
<b>M<sub>321</sub> Ejecución de obras como contratista principal</b> <b>Incluya:</b> los ingresos por las obras de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que hayan sido concluidas o estén en proceso, las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control; y la renta de maquinaria con operador(a). <b>Excluya:</b> los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre del año de referencia no se habían iniciado, así como los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista. Si obtuvo ingresos por la ejecución de obras como contratista principal, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>321</sub></b> materiales para la construcción consumidos como contratista principal, o en <b>K<sub>324</sub></b> materiales para construcción dados a subcontratistas y en la variable <b>O<sub>111</sub></b> valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal.	
<b>M<sub>322</sub> Ejecución de obras como subcontratista</b> <b>Excluya:</b> los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal. Si tuvo ingresos por la ejecución de obras como subcontratista, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>322</sub></b> materiales para la construcción consumidos como subcontratista y en la variable <b>O<sub>112</sub></b> valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista.	
<b>M<sub>200</sub> Ingresos por la prestación de servicios</b> <b>Incluya:</b> los servicios de diseño, dibujo, cálculo y en general, los servicios profesionales y técnicos relacionados con la construcción y el costo de las refacciones que utiliza para la prestación de servicios. <b>Excluya:</b> los ingresos recibidos por concepto de alquiler de bienes como la maquinaria y equipo para la construcción con o sin operador(a), así como los ingresos por la administración y supervisión de obras y la ejecución de obras como subcontratistas. Si tuvo ingresos por la prestación de servicios, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>200</sub></b> materiales consumidos para la prestación de servicios.	
<b>M<sub>323</sub> Ingresos por administración o supervisión de obras</b> <b>Incluya:</b> la administración de los recursos materiales y financieros para la ejecución de las obras y la supervisión de las especificaciones técnicas establecidas durante la planeación para la construcción o entrega de obras.	
<b>M<sub>510</sub> Ingresos por alquiler de maquinaria y equipo para la construcción</b> <b>Incluya:</b> el alquiler de tractores, mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera. <b>Excluya:</b> el alquiler de maquinaria con operador(a).	
<b>M<sub>590</sub> Ingresos por alquiler de otros bienes muebles e inmuebles</b> <b>Incluya:</b> el alquiler de locales, espacios de planta, instalaciones fijas, escritorios, sillas, archiveros, etcétera. <b>Excluya:</b> el arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.	
<b>M<sub>999</sub> Otros ingresos por suministro de bienes y servicios</b> <b>Incluya:</b> los ingresos que obtuvo la empresa por anticipos y conceptos no especificados en los renglones anteriores. <b>Excluya:</b> el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.	
<b>M<sub>000</sub> TOTAL de ingresos por suministro de bienes y servicios</b>	

<p><b>X. INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)</p> <p>Considere los ingresos obtenidos por la empresa por la venta de sus bienes y servicios de construcción a través del uso de medios electrónicos.</p> <p><b>Incluya:</b> los ingresos por domiciliación de servicios.</p> <p><b>Excluya:</b> las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.</p>	<p><b>PORCENTAJE</b></p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p><b>F<sub>316</sub> ¿Qué porcentaje del total de los ingresos de la empresa constructora se realizó por internet?</b></p> <p>Considere los bienes y servicios que son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.</p> <p style="text-align: center;"><b>Si el porcentaje es cero —————&gt; Pase a N<sub>000</sub></b></p>	
<p><b>F<sub>317</sub> Desagregue el porcentaje reportado en la variable anterior, de acuerdo con las siguientes modalidades informáticas</b></p>	<p><b>PORCENTAJE</b></p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p>1) Páginas <i>web</i> de la empresa constructora. Considere <i>Página web</i> de la empresa, sin colaboración de intermediarios.</p>	
<p>2) Mediante páginas web de terceros. Considere Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.</p>	
<p>3) En redes sociales(mensajería instantánea). Considere <i>Facebook, Twitter, Whatsapp, Instagram</i> u otras redes sociales.</p>	
<p>4) Correo electrónico. Considere <i>Gmail, Hotmail, Yahoo</i>, entre otros.</p>	
<p>9) Otra modalidad informática. Considere Intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.</p>	
<p style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>100%</b></p>

<p><b>XI. INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)</p> <p>Anote los ingresos financieros, subsidios y donaciones que obtuvo esta empresa durante el año de referencia.</p> <p><b>Incluya:</b> ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones, ganancias por cambio de valor de la moneda en transacciones realizadas, revaloración de activos bursátiles, subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones.</p> <p><b>Excluya:</b> el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.</p> <p><b>NO INCLUYA EL IVA NI LA VENTA DE ACTIVOS FIJOS</b></p>	<p><b>INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES</b> (Miles de pesos)</p> <p style="text-align: right;">A</p>
<p><b>N<sub>000</sub> TOTAL de ingresos financieros, subsidios y donaciones</b></p>	



<p><b>XII. VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)</p> <p>Anote el valor de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa durante el año de referencia. Se constituye por el valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal o como subcontratista y por el valor de la producción de activos fijos para uso propio, a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra acorde con el valor total de la misma.</p> <p><b>Excluya:</b> el valor de los terrenos.</p> <p><b>VALORACIÓN A PRECIO DE VENTA</b></p> <p>Se determina considerando los costos de producción como el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de las obras o trabajos, más el valor de la utilidad prevista para su realización en el mercado.</p> <p><b>Incluye:</b> los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador.</p> <p><b>NO INCLUYA EL IVA.</b></p>	<p><b>VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b> (Miles de pesos)</p> <p style="text-align: right;"><b>A</b></p>
<p><b>O<sub>111</sub> Valor de las obras o trabajos ejecutados como contratista principal</b></p> <p><b>Incluya:</b> el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa, cuando la empresa en estudio asume la responsabilidad de la obra ante la o el cliente, el valor de la administración y supervisión de obras y la renta de maquinaria con operador(a).</p> <p><b>Excluya:</b> el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores, aunque hayan redituado ingresos en el año de referencia, el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio, así como los trabajos realizados como subcontratista.</p> <p>Si realizó obras o trabajos ejecutados como contratista principal, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>321</sub></b> materiales para la construcción consumidos como contratista principal y en la variable <b>M<sub>321</sub></b> ejecución de obras como contratista principal.</p>	
<p><b>O<sub>112</sub> Valor de las obras o trabajos ejecutados como subcontratista</b></p> <p><b>Incluya:</b> el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa y el valor de la administración y supervisión de obras.</p> <p>Si realizó obras o trabajos ejecutados como subcontratistas, no olvide anotar en la variable <b>K<sub>322</sub></b> materiales para la construcción consumidos como subcontratista y en la variable <b>M<sub>322</sub></b> ejecución de obras como subcontratista.</p>	
<p><b>O<sub>200</sub> Activos fijos producidos para uso propio</b></p> <p><b>Incluye:</b> el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica, ampliaciones, remodelaciones, mejoras, reformas mayores, y renovaciones importantes que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa.</p> <p><b>Excluye:</b> los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un proveedor para su producción.</p> <p><b>Valoración de los activos fijos producidos para uso propio.</b> Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.</p> <p>Si realizó activos fijos producidos para uso propio, no olvide anotar en las variables <b>Q<sub>200</sub></b> bienes inmuebles y/o <b>Q<sub>900</sub></b> mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos, en la columna C.</p>	
<p><b>XIII. EXISTENCIAS</b></p> <p>Anote el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios durante el año de referencia, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos como la existencia de materiales para la construcción y la existencia de otros bienes.</p> <p><b>Incluye:</b> los materiales propiedad de la empresa sin utilizar, los materiales propiedad de esta empresa proporcionados a subcontratistas y que no fueron incorporados a las obras, los materiales de construcción comprados por esta empresa para la ejecución de obras como subcontratista y que no fueron utilizados, así como todos aquellos bienes no especificados de manera explícita.</p> <p><b>Excluye:</b> los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio, los materiales y otros insumos propiedad de terceros.</p> <p><b>Valoración de las existencias.</b> Deberá realizarse de acuerdo con su valor en libros.</p> <p><b>NO INCLUYA EL IVA NI EL VALOR DE TERRENOS NI LOS ACTIVOS FIJOS</b></p>	<p><b>VALOR DE LAS EXISTENCIAS</b> (Miles de pesos)</p> <p style="text-align: center;"><b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b></p> <p style="text-align: right;"><b>B</b></p>
<p><b>P<sub>000</sub> TOTAL de existencias</b></p>	

<p><b>XIV. ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN</b></p> <p>Anote el valor de los activos fijos de esta empresa, de acuerdo con el siguiente desglose. <b>NO incluya: EL IVA</b></p>	<p><b>ACTIVOS FIJOS</b> (Miles de pesos)</p> <p><b>A</b></p>	<p><b>DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS</b> (Miles de pesos)</p> <p><b>B</b></p>	<p><b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS</b> (Miles de pesos)</p> <p><b>C</b></p>	<p><b>VENTAS DE ACTIVOS FIJOS REALIZADAS</b> (Miles de pesos)</p> <p><b>D</b></p>
	<p>Al 31 de diciembre de 2022</p>	<p>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022</p>		
<p><b>Q<sub>100</sub> Maquinaria y equipo para la construcción</b>  <b>Incluya:</b> maquinaria y equipo mecánico, eléctrico, computarizado o de otro tipo, vinculado directamente con la realización de la actividad y tareas auxiliares.  <b>Excluya:</b> el equipo de transporte y el equipo de cómputo. Si tuvo maquinaria y equipo para la construcción, no olvide anotar en la variable K<sub>4,21</sub> gastos por consumo de combustibles y lubricantes.</p>				
<p><b>Q<sub>200</sub> Bienes inmuebles</b>  <b>Incluya:</b> locales, oficinas, terrenos y otros inmuebles.  <b>Excluya:</b> el valor de los terrenos adquiridos para la construcción y fraccionamiento o lotificación para terceros.</p>				
<p><b>Q<sub>300</sub> Unidades y equipo de transporte</b>  <b>Incluya:</b> automóviles, camionetas, camiones, motocicletas y otros vehículos utilizados para transportar mercancías o personas fuera de la empresa.  <b>Excluya:</b> el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa. Si tuvo unidades y equipo de transporte, no se le olvide anotar en la variable K<sub>4,21</sub> gastos por consumo de combustibles y lubricantes.</p>				
<p><b>Q<sub>400</sub> Equipo de cómputo y periféricos</b>  <b>Incluya:</b> computadoras; impresoras; digitalizadoras, etcétera.  <b>Excluya:</b> el software.</p>				
<p><b>Q<sub>500</sub> Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos</b>  <b>Incluya:</b> anaqueles, escritorios, sillas y otros muebles para la empresa u oficinas.</p>				
<p><b>Q<sub>600</sub> Total de activos fijos</b></p>				

**XV. CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA**

(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)

Anote los datos correspondientes de acuerdo con los conceptos requeridos.

Conceptos	MODO DE CONSTRUCCIÓN	
	UNIFAMILIAR A	MULTIFAMILIAR B
S <sub>100</sub> Número de viviendas terminadas		
S <sub>200</sub> Promedio de metros cuadrados construidos por vivienda	M <sup>2</sup>	
S <sub>300</sub> Precio promedio de venta por vivienda terminada	Miles de pesos	

<b>XVI. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA</b> (Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022)	<b>SEÑALE CON UNA "X"</b>
<b>H<sub>418</sub> Problemáticas que enfrenta para la operación de esta empresa</b>	<b>A</b>
1) Falta de crédito	
2) Exceso de trámites gubernamentales para operar	
3) Altos impuestos	
4) Competencia desleal	
5) Competencia de negocios informales	
6) Falta de acceso a tecnologías de la información	
7) Baja demanda de sus bienes o servicios	
8) Baja calidad de las materias primas	
9) Altos gastos en pago de servicios (luz, agua, telefonía)	
10) Altos gastos en pagos de trámites gubernamentales	
11) Personal con poca experiencia	
12) Inseguridad pública	
13) Corrupción	
14) Altos costos de materias primas, insumos o mercancías comercializadas	
15) Personal no calificado	
19) Otra	
<b>H<sub>419</sub> Identifique el número de la problemática principal</b>	<b>NÚMERO</b> <b>A</b>
<b>Z<sub>107</sub> ¿Contó con equipo de cómputo, tabletas o teléfonos celulares para el desarrollo de las actividades de la empresa?</b> 1) Sí    2) No → Pase a O <sub>511</sub>	
<b>Z<sub>101</sub> Indique el porcentaje del personal que usó habitualmente equipo de cómputo, en el año de referencia</b>	<b>PORCENTAJE</b> <b>A</b>

<b>O<sub>511</sub></b> ¿Obtuvo crédito, préstamo o financiamiento para la operación de la empresa?  <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>1) Sí</span> <span>2) No</span> </div>	NÚMERO	A
<b>O<sub>521</sub></b> ¿De dónde proviene el crédito, préstamo o financiamiento?  1) Bancos 2) Cajas de ahorro popular 3) Proveedores(as), (incluye contado comercial) 4) Gobierno 5) Prestamistas privados o agiotistas 6) Emisión de títulos de deuda, por ejemplo bonos 7) Propietarios(as) o socios(as) 9) Otro	SEÑALE CON UNA "X"	
<b>O<sub>522</sub></b> Indique el número de la fuente principal	NÚMERO	A

**OBSERVACIONES Y COMENTARIOS**

En esta sección podrá redactar las observaciones que considere pertinentes para complementar sus respuestas. En el siguiente listado se muestran algunas situaciones que comúnmente conducen a reconsultas de la información, lo que implicaría distraerlo(a) nuevamente. Para evitarlo, se sugiere llenar este apartado anotando el número de situación que se señala junto con su comentario. Adicionalmente, si tiene algún otro tipo de aclaración, también lo puede escribir en esta sección.

1. No se reporta ningún tipo de personal ocupado.
2. Se reporta total de personal dependiente de la razón social, pero no total de remuneraciones o horas trabajadas.
3. Existe un cambio significativo en el número de personas ocupadas con respecto al año anterior.
4. Existe una variación significativa del monto del total de remuneraciones con respecto al año anterior.
5. No existe información sobre gastos por consumo de bienes y servicios.
6. El gasto de materiales para la construcción no es el concepto principal.
7. Los pagos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa y pagos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo son inexistentes, aun cuando existe total de personal no dependiente de la razón social.
8. No existe información sobre los ingresos por suministro de bienes y servicios.
9. El ingreso por la ejecución de obras y servicios no es el concepto principal.
10. Los ingresos totales son menores a los gastos por consumo de bienes y servicios, más el total de remuneraciones.
11. No se reportan activos fijos ni tampoco pagos por alquiler o renta de esos bienes.

**C<sub>611</sub>**

---



---



---



---



---

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

A large rectangular area with a black border containing 25 horizontal lines, intended for handwritten observations and comments.

## CONCEPTOS Y PRECISIONES METODOLÓGICAS PARA EL LLENADO DEL CUESTIONARIO

### LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN ES LA EMPRESA CONSTRUCTORA

Es la unidad económica y jurídica que bajo una sola entidad propietaria o controladora se dedica principalmente a la ejecución de obras de construcción, tales como residenciales, plantas e instalaciones industriales, vías de comunicación, construcciones marítimas, demoliciones, etcétera, así como las reparaciones, mantenimiento y reformas mayores de obras existentes.

Se excluyen las dedicadas exclusivamente a la prestación de servicios profesionales, como asesorías, asistencia técnica, elaboración de proyectos, organización, etcétera.

**VINCULACIÓN INTERNACIONAL.** Se considera que las empresas están vinculadas internacionalmente cuando participan en procesos integrados mediante contratos o programas de colaboración con empresas ubicadas en otros países, en relación con la construcción de edificaciones, ejecución de obras de ingeniería civil y trabajos especializados para la construcción, por ejemplo, la intervención de los servicios de arquitectura o ingeniería en combinación con actividades de construcción, dragado, preparación de terrenos, cimentaciones, demoliciones, montaje e instalación de infraestructura, instalación de equipo y redes informáticas, desarme de maquinaria y equipo de gran escala, etcétera.

**EMPRESA FILIAL.** Es aquella que está controlada directa o indirectamente por una empresa matriz. El control, generalmente se lleva a cabo mediante un paquete accionario que le otorga el derecho de dirección o control, ya sea total o parcial.

**PERSONAL DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Comprende al personal contratado directamente por esta razón social de planta, eventual y no remunerado, sea o no sindicalizado, que trabajó para la empresa durante 2022 sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma, considerando hombres y mujeres.

**Incluye:** al personal que trabajó fuera de la empresa bajo su control laboral y legal, trabajadores en huelga, personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal, propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo.

**Ejemplo:** arquitectos, ingenieros, obreros, albañiles, yeseros, carpinteros, electricistas, pintores, operadores de maquinaria, mecánicos, choferes, soldadores, personal de limpieza de maquinaria y herramientas, veladores, bodegueros, así como directivos, gerentes, ejecutivos, secretarías, recepcionistas, auxiliares de oficina, mensajeros, oficinistas, mecanógrafos o capturistas.

**Excluye:** pensionados y jubilados, personal con licencia ilimitada y personal que trabajó en esta empresa contratado y proporcionado por otra razón social, personal que trabajó exclusivamente con base en honorarios o comisiones sin recibir un sueldo o salario fijo, personal contratado por subcontratistas, así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.

Para el **cálculo del promedio del personal ocupado**, se sumará el personal de cada mes y se dividirá entre el número de meses que laboró la empresa, como se muestra a continuación:

Primer semestre	Personal ocupado	Segundo semestre	Personal ocupado
Enero	40	Julio	40
Febrero	45	Agosto	42
Marzo	42	Septiembre	43
Abril	+ 41	Octubre	+ 40
Mayo	39	Noviembre	39
Junio	63	Diciembre	45
Suma	270	Suma	249

### Ahora sume los dos semestres:

Primer semestre	270	
Segundo semestre	+ 249	519 Personas ocupadas = 43.25 personas ocupadas promedio
Total anual	519	12 Meses

El dato que debe anotar por redondeo es de 43 personas.

**NIVEL DE ESTUDIOS.** Es el grado de instrucción formal que ha alcanzado una persona y al final de cada nivel de formación adquiere una distinción (certificado o título) emitido por una institución educativa que cuenta con el Registro de Validez Oficial de Estudios.

**Incluye:** al total del personal dependiente de la razón social.

**SIN INSTRUCCIÓN.** Personal que nunca ha asistido a algún centro de enseñanza formal, ni ha aprobado ningún grado.

**EDUCACIÓN BÁSICA.** Comprende la educación preescolar, primaria y secundaria (lo que se conoce como educación obligatoria), además de la formación para el trabajo.

**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, BACHILLERATO GENERAL Y BIVALENTE.** Educación media superior posterior a la educación secundaria. Este nivel puede ser terminal (preparando a estudiantes para incorporarse directamente al ámbito laboral) o preparatorio (preparando estudiantes para la educación superior).

**PROFESIONAL TÉCNICO.** Educación media superior que prepara estudiantes para la incorporación directa a ocupaciones específicas (carrera técnica), sin entrenamiento posterior.

**Incluye:** los programas de grado asociado, los cuales ofrecen capacitación estructurada por medio de las habilidades prácticas y el conocimiento necesario para una ocupación específica.

**EDUCACIÓN SUPERIOR, LICENCIATURA O INGENIERÍA.** Es el nivel de la educación que conduce a la obtención de un título universitario de licenciatura o equivalente, como son las ingenierías y la medicina.

**ESPECIALIDAD.** Nivel de estudios que se obtiene en universidades e institutos tecnológicos. Su duración depende del campo de formación. Estos siempre son posteriores a los estudios de licenciatura y están respaldados por un certificado independiente de la licenciatura.

**POSGRADO.** Nivel académico que incluye a las especialidades (posteriores a la licenciatura), maestrías, doctorados y posdoctorados.

**PERSONAL NO DEPENDIENTE DE LA RAZÓN SOCIAL.** Son todas las personas que trabajaron para la empresa durante 2022, pero que son ajenas a la razón social y realizaron labores sustantivas, como la edificación, remodelación, modificación arquitectónica, comercialización, prestación de servicios, administración, contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma.

**Incluye:** personal que trabajó en esta empresa contratado y proporcionado por otra razón social, al personal por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo, al personal suministrado por el grupo corporativo o al personal de otra empresa del mismo corporativo.

**Excluye:** al personal que trabajó como parte de un servicio contratado de vigilancia, mantenimiento, limpieza, entre otros, así como el personal ocupado que depende de los subcontratistas.

**HORAS TRABAJADAS.** Es el total de horas trabajadas en 2022 por el personal ocupado, comprende las horas normales y extraordinarias dedicadas a las actividades.

**Incluye:** tiempo de espera, preparación de labores, mantenimiento y limpieza.

**Excluye:** el tiempo de suspensión de labores por huelgas, paros, vacaciones, licencias temporales por incapacidad y fenómenos naturales.

Para el cálculo de las horas trabajadas por el personal, se debe multiplicar para cada una de las categorías, el número de trabajadores(as) (hombres y mujeres) por el número de horas trabajadas por día y el resultado multiplicarlo por el número de días trabajados durante el periodo de referencia en la empresa constructora.

A manera de ejemplo se muestra el siguiente procedimiento:

200 (trabajadores, hombres y mujeres)	X	8	(horas ordinarias del 1er. turno)	X	260 días =	416 000
110 (trabajadores, hombres y mujeres)	X	3	(horas extraordinarias)	X	10 días = +	3 300
70 (trabajadores, hombres y mujeres)	X	7	(horas ordinarias del 2do. turno)	X	260 días =	127 400
						546.700

Para obtener el dato en miles de horas:

$$546\,700 \div 1\,000 = 546.70$$

$$\text{Por redondeo: } 546.70 = 547$$

El dato que debe de anotar es 547 miles de horas.

**CAPACITACIÓN.** Comprende el proceso de enseñanza, aprendizaje y entrenamiento, mediante la práctica y la demostración para desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos que todo el personal ocupado de la empresa requiere para el desarrollo de sus actividades productivas de manera más eficiente.

**Incluye:** la capacitación interna y externa.

**Excluye:** las pláticas de orientación o inducción y las sesiones informativas o de orientación.

**REMUNERACIONES.** Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades.

**Incluye:** las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal.

**Ejemplo:** sueldos y salarios, aguinaldos, comisiones sobre ventas que complementan el sueldo base, primas vacacionales, bonificaciones, incentivos, gratificaciones, bonos de productividad y crédito al salario, contribuciones patronales a regímenes de seguridad social como IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, así como las aportaciones a fondos de ahorro para el retiro (SAR) y otras prestaciones sociales, seguros de gastos médicos, despensas, primas de seguros al personal, ayudas para estudio (becas) y guarderías, aportaciones patronales a sistemas de ahorro y pensión diferentes a los regímenes de seguridad social y las utilidades repartidas a los trabajadores.

**Excluye:** los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado, pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal que no recibió un sueldo o salario fijo, o pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.



**GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el valor de todos los bienes y servicios consumidos por la empresa para realizar sus operaciones, independientemente del periodo en que hayan sido comprados.

**Excluye:** los gastos fiscales, financieros y donaciones.

*Valoración de los gastos por consumo de bienes y servicios. Se deben valorar a costo de adquisición, considerando todas las erogaciones relacionadas con estos bienes, como fletes, seguros, impuestos, **sin incluir el IVA** y deduciendo los descuentos, rebajas y concesiones recibidas. No deben incluirse los gastos de inversión.*

**MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL.** Es el importe de los materiales consumidos por esta empresa en las obras que ejecutó de manera directa, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas.

**Incluye:** el agua y los materiales explotados o extraídos por esta empresa, valorados a costo de adquisición.

**Ejemplo:** cemento, arena, piedra, grava, cal, tabique, ladrillos, tejas, varillas, mortero, yeso, pega azulejo, block, vigas, adocreto, guarniciones, vigueta y bovedilla, perfiles metálicos, tubería y accesorios sanitarios, hidráulicos y eléctricos, tinacos y cisternas, muebles de baño, pisos, recubrimientos y azulejos, artículos de ferretería, tubos de concreto y reforzados, concreto premezclado, láminas de acero galvanizado, láminas plásticas, acrílicas y de policarbonato, paneles aislantes, láminas de fibrocemento, impermeabilizantes, alambre recocado, coladeras, registros, lavaderos, domos, tragaluces, vidrio etcétera.

**Excluye:** materiales propiedad de terceros o subcontratistas, los materiales propiedad de esta empresa dados a subcontratistas, los materiales utilizados en la construcción de activos fijos para uso propio y los materiales propiedad de esta empresa incorporados a trabajos de obra, ejecutados para terceros, como subcontratista.

**MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CONSUMIDOS COMO SUBCONTRATISTA.** Es el importe de los materiales consumidos, propiedad de la empresa, en las obras que ejecutó como subcontratista para otras constructoras, constituyendo el elemento principal o auxiliar de las mismas.

**Incluye:** materiales explotados por esta empresa valorados a costo de adquisición.

**Ejemplo:** tezontle, tepetate, hormigón, grava, arena, tabique, tabicón, ladrillo, anillos, varilla, mallas, piedra, muebles de baño, pisos, recubrimientos, impermeabilizantes, clavos, perfiles de aluminio, vidrios, estructuras metálicas, lavaderos, registros, coladeras, alambre recocado, aislantes, selladores, estructuras prefabricadas, artículos de herrería y cerrajería, etcétera.

**Excluye:** materiales propiedad del contratista principal, los materiales propiedad de esta empresa que no se incorporaron a las obras del contratista principal y que quedaron en inventarios, así como los materiales usados en la construcción de activos fijos para uso propio.

**MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DADOS A SUBCONTRATISTAS.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición por los materiales que otorgó la empresa constructora que funge como el contratista principal, a los subcontratistas para la ejecución de las obras.

**MATERIALES CONSUMIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Es el importe de los productos y materiales de cualquier especie que fueron consumidos por esta empresa para proporcionar el servicio que constituye su actividad normal.

**GASTOS POR CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.** Es el importe por el consumo de combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los vehículos empleados para el transporte de personal, así como el funcionamiento de la maquinaria y equipo, insumos y productos, principalmente fuera de la empresa constructora.

**Ejemplo:** gasolina magna y premium, diésel, gas natural, butano o licuado, carbón mineral y orgánico, petróleo, coque, hulla, lubricantes, grasas y aditivos, etcétera.

**GASTOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.** Es el valor a costo de adquisición que la empresa gasta por la utilización de la energía eléctrica, en caso de autogeneración, estime el costo a precio de mercado.

**GASTOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero) o alquiler de maquinaria y equipo de construcción, para el desempeño de las actividades económicas.

**Incluye:** tractores, plumas, aplanadoras, equipos de nivelación automática para maquinaria móvil, revocadoras, soldadoras, gunitadoras, chorreadoras y mezcladoras, plantas mezcladoras de hormigón, equipos para bombeo de concreto, dragas, grúas y excavadoras, etcétera.

**Excluye:** alquiler de maquinaria con operador(a), el alquiler de equipo de transporte, alquiler financiero o de bienes muebles e inmuebles.

**PAGOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los gastos por concepto de arrendamiento puro u operativo (arrendamiento no financiero), o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles para el desempeño de las actividades de la empresa.

**Ejemplo:** pagos por renta de locales, oficinas, bodegas, espacios de estacionamiento, terrenos, equipo de transporte, equipo de oficina, etcétera.

**Excluye:** alquiler de maquinaria y equipo de construcción, y el alquiler financiero de bienes muebles e inmuebles.

**PAGOS A OTRA RAZÓN SOCIAL QUE CONTRATÓ Y LE PROPORCIONÓ PERSONAL A ESTA EMPRESA.** Son los pagos que realizó la empresa a otra razón social que le suministró personal para el desempeño de las actividades productivas y de apoyo.

**Excluye:** los pagos por la prestación de servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, jardinería, pagos a subcontratistas, entre otros.

**GASTOS POR HONORARIOS O COMISIONES SIN SUELDO O SALARIO FIJO.** Es el importe de los gastos que realizó la empresa por estos conceptos al personal que no recibe remuneración base y que laboró de manera regular o exclusiva para la empresa.

**Excluye:** comisiones pagadas en adición a un salario base.

**PAGOS A SUBCONTRATISTAS.** Es el gasto efectuado por esta empresa a terceros, denominados subcontratistas, por la ejecución de una parte de la obra o bien de la totalidad de los trabajos u obras contratadas, considerando también el valor de los materiales de construcción utilizados y que son propiedad de la empresa subcontratista.

**Incluye:** el alquiler de maquinaria con operador(a).

**Ejemplo:** actividades de excavación, montaje y desmontaje de estructuras, derribo, conservación y trabajos de pintura, limpieza de terrenos, instalación de redes eléctricas en edificaciones, etcétera.

**Excluye:** los gastos a otra razón social que contrató y le proporcionó personal a esta empresa y gastos por honorarios o comisiones sin sueldo o salario fijo.

**GASTOS POR PUBLICIDAD.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por la difusión y propaganda de sus bienes, servicios o su imagen pública.

**GASTOS POR SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.** Es el valor de los gastos a costo de adquisición que realizó la empresa por el uso de diversos servicios de telecomunicaciones, como teléfono, fax, internet y satélite; así como por los servicios de mensajería y correo.

**Incluye:** los servicios de acceso a la información en línea.

**OTROS GASTOS POR CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los gastos de operación normal de la empresa por los bienes y servicios que consumió y que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero están relacionados con la actividad.

**Incluye:** la contratación de los servicios de vigilancia, intendencia, limpieza, mantenimiento y jardinería, entre otros, equipo, uniformes y ropa de trabajo; costos por selección, capacitación, gastos profesionales a empresas y profesionistas independientes, tales como servicios jurídicos, contables, administración, asesoría fiscal, los pagos a las y los instructores internos y externos, los materiales de capacitación y los pagos a instituciones de educación (becas), actividades deportivas y recreativas y otro tipo de materiales y servicios no considerados anteriormente.

**Ejemplo:** pagos por servicios de reparaciones menores y mantenimiento corriente de maquinaria y equipo de construcción, gastos en herramientas manuales como carretillas, palas, cuchara de albañil, martillos, cincel, guantes, llanas, macetas, pagos a compañías aseguradoras por seguros de robo y de accidentes, daños por incendios, siniestros y accidentes en general de los bienes materiales, equipo y maquinaria de construcción, así como de los vehículos automotores, inmuebles y propiedades etcétera.

**Excluye:** los intereses que pagó por créditos o préstamos, los impuestos, las licencias de operación y construcción, los gastos de tipo financiero (pérdidas cambiarias, pagos de dividendos, etcétera), las deudas incobrables, multas, donaciones, la compra y depreciación de los activos fijos.

**GASTOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO.** Son los gastos por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la construcción, realizados por la empresa a través del uso de medios electrónicos.

**Incluya:** pagos en línea a través de internet o páginas *web*, domiciliación de pagos de servicios, transferencias electrónicas.

**Excluya:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

**PORCENTAJE DE GASTOS DE LA EMPRESA POR INTERNET.** Del total de los gastos en bienes y servicios que la empresa constructora consumió durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de internet. Los bienes y servicios son encargados o pedidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.

**Incluye:** pagos por domiciliación de servicios (luz, agua, teléfono, entre otros).

**Excluye:** las compras realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINAS WEB DE PROVEEDORES(AS).** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, fue utilizado para adquirir bienes y servicios directamente en las páginas *web* de proveedores(as), sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE INTERMEDIARIOS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante páginas *web* de intermediarios, como Mercado Libre, Ebay, AliExpress, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de plataformas sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Whatsapp*, *Instagram* u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de gastos efectuados en línea por esta empresa constructora, se utilizó para adquirir bienes y servicios mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

**GASTOS FISCALES, FINANCIEROS Y DONACIONES.** Son los gastos que la empresa destinó a conceptos fiscales y de financiamiento durante el año de referencia.

**Incluye:** las donaciones, Intereses, comisiones y otros costos de financiamiento pagados, impuestos que gravan la actividad, impuestos específicos a los productos, derechos, transferencias, aportaciones y otros gastos fiscales como pérdidas cambiarias, el impuesto sobre la renta (ISR), transferencias, pérdidas cambiarias, comisiones por la expedición de cheques y multas, así como los gastos en que incurrió la empresa por concepto de otras operaciones no derivadas de su actividad.

**Ejemplo:** impuestos sobre la nómina salarial, impuestos sobre la propiedad de los activos fijos, impuestos por la adquisición y otras operaciones con bienes inmuebles, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, impuestos generales sobre las ventas o sobre la adquisición de bienes (excepto el IVA), impuestos al comercio exterior, impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), entre otros.

**Excluye:** el IVA, la compra y la depreciación de los activos fijos, así como el monto de la deuda.

**INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Es el monto en dinero que obtuvo la empresa por concepto de ejecución de obras, renta de maquinaria con operador(a), administración y supervisión de obras, prestación de servicios, alquiler de bienes muebles e inmuebles, alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, y anticipos cobrados por obras iniciadas en el año de referencia.

**Excluye:** los ingresos financieros, subsidios, cuotas, aportaciones y venta de activos fijos.

**Valoración de los ingresos por suministro de bienes y servicios.** Se deben valorar a precio de venta, considerando todos los impuestos cargados al (a la) comprador(a), excepto el IVA y deben deducirse todas las concesiones otorgadas a la clientela, tales como descuentos, bonificaciones y devoluciones, así como fletes, seguros y almacenamiento de los productos suministrados cuando se cobren de manera independiente.

**EJECUCIÓN DE OBRAS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL.** Es el importe de los ingresos obtenidos por la ejecución de obras de construcción de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación y mantenimiento o reparación), que realizó la empresa como contratista principal, que hayan sido concluidas o estén en proceso, así como la renta de maquinaria con operador(a).

**Incluye:** las obras que ya habían sido facturadas, pero que en las fechas señaladas se encontraban bajo su control.

**Ejemplo:** ingresos por la construcción de obras de alcantarillado, sanitarias y ambientales, plantas de tratamiento de agua y residuales, construcción de escuelas, hoteles, albercas, viviendas de interés social, residencias, edificios, plantas industriales, centros comerciales, puentes, vías de comunicación, movimiento de tierras, pavimentación, instalaciones hidráulicas, remodelación de vías de comunicación, excavación para cimientos, líneas de transmisión y distribución de energía, instalación de aire acondicionado, etcétera.

**Excluye:** los anticipos recibidos por obras que al 31 de diciembre de 2022 no se habían iniciado, así como los ingresos por la ejecución de obras como subcontratista.

**EJECUCIÓN DE OBRAS COMO SUBCONTRATISTA.** Son las percepciones recibidas por la ejecución de obras de construcción de edificación, ingeniería civil o trabajos especiales (obra nueva, ampliación, remodelación o reparación) que realizó la empresa para otros contratistas y que hayan sido concluidas o estén en el proceso.

**Excluye:** los anticipos y los ingresos por concepto de ejecución de obras como contratista principal.

**INGRESOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.** Son los ingresos a valor de venta que obtuvo la empresa constructora por la prestación de servicios profesionales o técnicos a terceros, como planeación y diseño, asesorías, reparación y mantenimiento, etcétera.

**Incluye:** el costo de las refacciones que utiliza para la prestación de servicios.

**Excluye:** los ingresos recibidos por concepto de alquiler de maquinaria y equipo para la construcción, con o sin operador(a), así como los ingresos por la administración y supervisión de obras.

**INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS.** Son los ingresos que recibe la empresa por los servicios a terceros, respecto de la supervisión o administración de obras, del manejo de los recursos materiales en la obra, el cumplimiento de los costos y las especificaciones técnicas establecidos durante la planeación para la construcción o entrega de obras, con la finalidad de que se respeten los tiempos programados, así como la calidad conforme a lo estipulado y la reglamentación vigente.

**INGRESOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN.** Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de maquinaria y equipo de construcción sin operador(a), como mezcladoras, plumas, aplanadoras, etcétera, propiedad de la empresa.

**Excluye:** alquiler de maquinaria con operador(a).

**INGRESOS POR ALQUILER DE OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES.** Son los ingresos por concepto de arrendamiento o alquiler de otros bienes muebles e inmuebles propiedad de la empresa.

**Ejemplo:** renta de locales, oficinas, edificios, bodegas, áreas para estacionamiento, terrenos, equipo de transporte, equipo de oficina, escritorios, archiveros, sillas, etcétera.

**Excluye:** arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción.

**OTROS INGRESOS POR SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS.** Son los ingresos que obtuvo la empresa, que no fueron considerados de manera específica en los conceptos anteriores, pero estuvieron relacionados con la actividad, como la venta de material de desecho, reparación, mantenimiento, anticipos recibidos, etcétera.

**Excluye:** el financiamiento recibido, las cuotas y aportaciones, dividendos, donaciones, subsidios, ingresos por operaciones financieras y la venta de activos fijos.

**INGRESOS POR COMERCIO ELECTRÓNICO.** Son los ingresos obtenidos por la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios relacionados con la construcción a través del uso de medios electrónicos.

**Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios.

**Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

**PORCENTAJE DE INGRESOS POR INTERNET.** Del total de los ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios de la empresa constructora durante el año, qué porcentaje corresponde a las transacciones efectuadas a través de medios informáticos tales como internet, correo electrónico, páginas *web* y otras aplicaciones en línea. Los bienes y servicios son vendidos a través de estas redes, pero el pago y la entrega de estos, pueden o no realizarse en línea.

**Incluye:** los ingresos por domiciliación de servicios.

**Excluye:** las ventas realizadas por teléfono fijo o fax.

**PÁGINA WEB DE LA EMPRESA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios relacionados con la construcción en su página *web*, sin colaboración de intermediarios.

**MEDIANTE PÁGINAS WEB DE TERCEROS.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios relacionados con la construcción, a través de páginas de terceros, como Mercado Libre, Ebay, Linio, entre otros.

**EN REDES SOCIALES.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios relacionados con la construcción, mediante el uso de plataformas sociales como *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp*, *Instagram* u otras redes sociales.

**CORREO ELECTRÓNICO.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios relacionados con la construcción, mediante el uso de correo electrónico.

**OTRA MODALIDAD INFORMÁTICA.** Corresponde al porcentaje que, con respecto al monto total de los ingresos por transacciones en línea, obtuvo la empresa constructora por la venta de sus bienes y servicios relacionados con la construcción, mediante el uso de otra modalidad informática no descrita anteriormente, como intercambio electrónico de datos (EDI) u otras aplicaciones que usen conexión a internet.

**INGRESOS FINANCIEROS, SUBSIDIOS Y DONACIONES.** Es el importe monetario o en especie que obtuvo la empresa, durante 2022, por conceptos que no tienen una relación directa con su giro de actividad, tales como los ingresos financieros, ganancias por cambios de valor de la moneda en transacciones realizadas, revaloración de activos bursátiles, subsidios a la producción y a los productos, cuotas y aportaciones y otros ingresos no derivados de la actividad.

**Excluye:** el financiamiento recibido y la venta de activos fijos.

**VALOR DE LA PRODUCCIÓN.** Es el valor de las obras ejecutadas, remodelaciones o modificaciones arquitectónicas realizadas por la empresa durante el año de referencia a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra. Constituye el valor de los productos elaborados para el mercado, ya sea con fines de lucro o no y el valor de la producción de activos fijos para uso propio.

**Incluye:** los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al (a la) comprador (a) (excepto el IVA), por ejemplo, IEPS.

**VALORACIÓN A PRECIO DE VENTA.** Se determina considerando los costos de producción como el costo de la mano de obra, los materiales y demás gastos imputables a la ejecución de las obras o trabajos, más el valor de la utilidad prevista para su realización en el mercado.

**Incluye:** Los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (excepto el IVA).

**VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO CONTRATISTA PRINCIPAL.** Es el valor de las obras o trabajos de construcción que la empresa constructora ejecutó por cuenta propia o que fueron encomendados por una autoridad competente, por la o el inversionista o la o el dueño(a) de la obra, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la misma, dentro o fuera de la entidad federativa durante el periodo de referencia.

**Incluye:** el valor de las obras o trabajos ejecutados por subcontratistas para esta empresa, la administración y supervisión de obras y la renta de maquinaria con operador(a).

**Ejemplo:** construcción de obras de alcantarillado, sanitarias y ambientales, plantas de tratamiento de agua y residuales, construcción de escuelas, hoteles, albercas, viviendas de interés social, residencias, edificios, plantas industriales, centros comerciales, puentes, vías de comunicación, movimiento de tierras, pavimentación, instalaciones hidráulicas, remodelación de vías de comunicación, excavación para cimientos, líneas de transmisión y distribución de energía, instalación de aire acondicionado, etcétera.

**Excluye:** el valor de las obras o trabajos ejecutados en años anteriores, aunque hayan redituado ingresos en el año de referencia, el valor de los activos fijos producidos por la misma para uso propio, así como los trabajos realizados como subcontratista.

**VALOR DE LAS OBRAS O TRABAJOS EJECUTADOS COMO SUBCONTRATISTA.** Es el valor de las obras o trabajos de construcción realizados por esta empresa para otras constructoras en carácter de subcontratista, valuados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de la obra, dentro o fuera de la entidad federativa, durante el periodo de referencia.

**Incluye:** el valor de los trabajos efectuados por subcontratistas para esta empresa.

**Ejemplo:** naves industriales, estacionamientos, guarderías, escuelas, hoteles, rehabilitación de puentes peatonales, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, trabajos de demolición de edificios, construcción de plataformas, cisternas, colocación de losetas y pisos, pintura, ventanas, aplanado de muros y pintura de ventanas y puertas, entre otros.

**ACTIVOS FIJOS PRODUCIDOS PARA USO PROPIO.** Es el valor de la producción de los bienes muebles e inmuebles o las mejoras que aumentan su productividad o vida útil, siempre que hayan sido realizadas por la empresa con recursos y personal propios, para ser utilizados por la misma empresa, valuados de acuerdo a la cantidad de materiales y mano de obra utilizada durante el periodo de referencia.

**Incluye:** el valor de los activos fijos producidos para la generación de energía eléctrica en la unidad económica.

**Excluye:** los gastos por reparación y mantenimiento corriente y las compras y reformas mayores cuando se contrata y paga a un(una) proveedor(a) para su producción.

**Valoración de los activos fijos producidos para uso propio.** Se realiza tomando en cuenta el costo de la mano de obra, los materiales y todos los demás gastos imputables en la ejecución de dichos trabajos.

**EXISTENCIAS.** Es el valor de los bienes propiedad de la empresa que no habían sido utilizados, consumidos o vendidos y que se encontraban formando parte de sus inventarios durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que hayan sido adquiridos.

**Valoración de las existencias.** Deberá realizarse de acuerdo con su valor en libros.

Considere el valor en libros (saldo en el inventario inicial y final) de los materiales de construcción que en conjunto se incorporan a las obras, conformando el elemento principal o auxiliar de las mismas, así como todos aquellos bienes propiedad de la empresa, que se encontraban formando parte de sus inventarios en almacén durante la fecha señalada, independientemente del periodo en que fueron adquiridos.

**Incluye:** los materiales propiedad de esta empresa, proporcionados a subcontratistas y que no fueron incorporados a las obras, los materiales de construcción comprados por esta empresa para la ejecución de obras como subcontratista y que no fueron utilizados.

**Ejemplo:** arena, piedra, grava, cal, tabique, ladrillos, tejas, varillas, mortero, yeso, pega azulejo, block, vigas, adocreto, vigueta y bovedilla, perfiles metálicos, artículos de ferretería, tubos de concreto y reforzados, concreto premezclado, láminas de acero galvanizado, láminas plásticas acrílicas, alambre recocido, coladeras, registros, lavaderos, domos, pinturas, maderas, etcétera.

**Excluye:** los materiales para el mantenimiento o la construcción de activos fijos para uso propio.

## ACTIVOS FIJOS A VALOR PRESENTE O COSTO DE REPOSICIÓN

**ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado al 31 de diciembre de 2022 de todos aquellos bienes, propiedad de la empresa (cuya vida útil es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios.

**Incluye:** los activos fijos propiedad de la empresa constructora alquilados a terceros, los que utiliza normalmente la empresa, aun cuando sean asignados temporalmente a otras unidades económicas del mismo grupo, los que produce la empresa para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero.

**Excluye:** los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas del mismo grupo, pero que son asignados a esta empresa constructora, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente.

**Valoración de los activos fijos.** Deberá reportarse a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban en la fecha señalada, es decir, tomando en cuenta la depreciación por su uso u obsolescencia, y los cambios de su valor por variaciones en los precios y el tipo de cambio.

**DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS.** Comprende la pérdida de valor durante el periodo de referencia.

**Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa constructora, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

**Nota:** no se considera la depreciación acumulada o histórica.

**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y REFORMAS MAYORES REALIZADAS.** Es el monto de las adquisiciones y transferencias recibidas de activos fijos a valor actual, nuevos o usados, que durante el periodo de referencia realizó la empresa, se obtiene sumando todas las erogaciones en que incurrió para llevar e instalar los activos fijos en la empresa y su puesta en funcionamiento.

**Incluye:** las mejoras, reformas y renovaciones de importancia que realizó la empresa en sus activos fijos para incrementar la productividad o vida útil de estos y la producción de activos fijos para uso propio.

**Excluye:** las reparaciones y mantenimiento corriente de los activos fijos.

**VENTAS DE ACTIVOS FIJOS.** Es el monto de las ventas realizadas, durante el periodo de referencia, de los activos fijos que fueron propiedad de la empresa.

**Incluye:** el valor de los activos fijos que fueron dados de baja y que se conservan en la empresa constructora, pero que por su nivel de obsolescencia o deterioro no son utilizados, así como el valor de los activos fijos perdidos por robo y que no fueron recuperados por el seguro.

**MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN.** Es el valor actualizado de la maquinaria y el equipo mecánico, eléctrico, computarizado o la combinación de estos, propiedad de la empresa, vinculado directamente con sus procesos de producción y tareas auxiliares.

**Ejemplo:** excavadoras, cortadoras de piso, perforadoras de concreto y asfalto, compactador, aplanadoras, tractores, equipo de trituración, equipos de medición, retroexcavadoras, compresoras, revolvedoras, volteadoras, montacargas de gran peso, equipo topográfico, grúas de torre, etcétera.

**BIENES INMUEBLES.** Es el valor actualizado o a costo de reposición de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la empresa que utilizó para el desarrollo de sus actividades, así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras.

**Incluye:** el valor de los terrenos, estén o no edificados, situados en la misma ubicación física de la empresa.

**Ejemplo:** edificios, instalaciones, bodegas, locales, terrenos, espacios habilitados para estacionamientos, áreas verdes, áreas recreativas, entre otras.

**Excluye:** el valor de los terrenos adquiridos para la construcción y fraccionamiento o lotificación para terceros.

**UNIDADES Y EQUIPO DE TRANSPORTE.** Es el valor actualizado del equipo de transporte (vehículos automotores, aviones, barcos, etcétera) propiedad de la empresa, que utilizó para transportar personas o carga fuera de esta.

**Ejemplo:** camiones, vehículos, remolques, camiones de volteo, tractocamiones.

**Excluye:** el equipo necesario para transportar o levantar carga dentro de la empresa.

**EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del equipo de cómputo y sus periféricos, propiedad de la empresa, que no estaban integrados a la maquinaria y equipo de producción, como son las computadoras, redes de comunicación, impresoras, digitalizadores, entre otros.

**Ejemplo:** servidores, computadoras, escáner, multifuncionales, monitores LCD, pizarrones digitales, laptops, copiadoras, proyectores, cámaras web.

**Excluye:** el software.

**MOBILIARIO, EQUIPO DE OFICINA y OTROS ACTIVOS FIJOS.** Es el valor actualizado o a costo de reposición del mobiliario, equipo de oficina y otros bienes de capital propiedad de la empresa, cuya vida útil sea mayor a un año y que proporcionaron las condiciones necesarias para realizar sus actividades.

**Ejemplo:** máquinas de escribir, calculadoras, equipo telefónico y de fax, escritorios, mesas de cómputo, libreros, esquineros, archiveros, sillas y sillones, mamparas, diablitos, bandas transportadoras, cafeteras, enfriadores de agua, ventiladores, lámparas, accesorios de escritorio, cestos para basura, entre otros.

**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.** En este capítulo se deberán anotar los datos referentes a las viviendas terminadas que empezó a construir del 1 de enero al 31 de diciembre del año en curso.

**MODO DE CONSTRUCCIÓN.** Es la identificación de las viviendas según modalidad de construcción, ya sea viviendas individuales denominadas viviendas unifamiliares o conjunto de viviendas construidas verticalmente, denominadas viviendas multifamiliares.

**UNIFAMILIAR.** Viviendas que están separadas por paredes de piso a techo y no se construyen casas arriba o debajo de cada vivienda.

**MULTIFAMILIAR.** Viviendas que están separadas por paredes de piso a techo o por un entrepiso, como condominios verticales y departamentos.



**NÚMERO DE VIVIENDAS TERMINADAS.** De las viviendas que empezó a construir en el año de referencia, se deberá anotar el número total de viviendas que terminó de construir esta empresa durante el mismo periodo, especificando el número de estas, según el modo de construcción.

**PROMEDIO DE METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS POR VIVIENDA.** Se debe de anotar el número promedio de metros cuadrados de las viviendas terminadas, según el modo de construcción, que realizó la constructora durante el periodo de referencia. Esto es, se debe de contestar solamente el promedio por vivienda y no los metros de todas las viviendas terminadas.

**Excluye:** la superficie del terreno.

**PRECIO PROMEDIO DE VENTA POR VIVIENDA TERMINADA.** Se deberá anotar el precio promedio de venta (en miles de pesos) de las viviendas, terminadas, durante el periodo de referencia, según el modo de construcción. Se debe contestar solamente el precio promedio por vivienda, no el monto de todas las viviendas vendidas.

**Excluye:** el valor del terreno.

## CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMPRESA

**PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTA LA EMPRESA.** Hace referencia a la percepción en la experiencia del informante, sobre las problemáticas a las que se enfrenta la empresa y le impacta de forma negativa, para crecer y permanecer en el desarrollo de su actividad económica.

**EQUIPO DE CÓMPUTO.** De manera general se concibe como una máquina electrónica capaz de procesar información siguiendo instrucciones almacenadas en programas. En esos términos y para los fines de este ejercicio se precisa como una máquina electrónica diseñada para procesamiento de datos, aunque también es usada como una herramienta de comunicaciones para enviar y recibir correo electrónico, faxes e información general, así como para acceder a internet y otros servicios en línea.

**Incluye:** computadoras personales (PC de escritorio o móviles conocidas como *laptop*), servidores, minicomputadoras, *mainframes* o asistentes personales como las tabletas.

**Excluye:** aquel equipamiento electrónico que tiene algunas de las funciones de una computadora, como son aparatos de TV, cajas registradoras o terminales y equipos/maquinaria controlados por computadora (por ejemplo: para diagnóstico o manipulación mediante *robots*).

**CRÉDITO, PRÉSTAMO Y FINANCIAMIENTO.** Recursos monetarios tomados a préstamo para la operación o inversión de la empresa constructora, con la promesa de ser devueltos en un plazo señalado y generalmente con el pago de una cantidad de dinero (intereses) por el uso de los mismos.

**Incluye:** las aportaciones de las y los propietarios(as) o socios(as) y la emisión de títulos de deuda.

**Excluye:** los anticipos que recibió la empresa constructora para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por las ventas.

**CRÉDITO BANCARIO.** Es un préstamo o financiamiento de cualquier tipo, otorgado por la banca múltiple o de desarrollo. Las empresas o establecimientos que obtienen un crédito de este tipo de instituciones, deben contar con información contable periódica de sus operaciones financieras y corrientes, así como con las garantías económicas suficientes que avalen la recuperabilidad del crédito otorgado por las instituciones bancarias.

**CAJAS DE AHORRO POPULAR.** Es una persona moral constituida de conformidad con la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que tiene por objeto captar recursos provenientes de sus socios(as) o clientela quedando obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios generados y a colocar dichos recursos entre sus socios(as) o clientes facilitando su acceso al crédito, para propiciar la superación económica y social de sus miembros y de las comunidades en que operan.

**CRÉDITOS DE PROVEEDORES(AS).** Es la entrega de mercancías por parte de las y los proveedores(as) sin exigir el pago de manera inmediata.

**Excluye:** las mercancías que se dejan a consignación.

**PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.** Son los créditos, préstamos o financiamientos otorgados por instituciones gubernamentales en cualquiera de sus niveles, federal, estatal o municipal.

**Ejemplos:** créditos otorgados por fondos de oportunidades y programas de fomento económico.

**PRESTAMISTAS PRIVADOS.** Son personas físicas que se dedican a proporcionar préstamos en efectivo a las unidades económicas que no tienen acceso a créditos bancarios. Las y los prestamistas privados generalmente prestan a tasas de interés más altas que las instituciones inspeccionadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**EMISIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.** Son los títulos que se emiten por parte de las empresas para adquirir deuda. Los títulos representan un compromiso por parte del emisor, en el que se obliga a restituir el capital más intereses pactados y establecidos previamente, en una fecha de vencimiento dada. Los títulos de deuda son colocados en el mercado de los instrumentos de deuda para ser ofertados.

**APORTACIONES DE LAS Y LOS PROPIETARIOS O SOCIOS (AS).** Se refiere a las aportaciones o financiamiento que hicieron las y los propietarios(as) o socios(as) para realizar la actividad económica.

**Excluye:** los anticipos que recibió la empresa constructora para producir bienes o servicios y los ingresos obtenidos por ventas.

## HOJA DE CONTROL

### A) DATOS DEL INFORMANTE

NOMBRE C <sub>711</sub> _____ PUESTO C <sub>713</sub> _____ TIPO DE VIALIDAD C <sub>411</sub> _____	<b>Claves del puesto</b> 1 Dueño(a) o propietario(a) 2 Gerente, administrador(a) o director(a) 3 Contador(a) interno(a) 4 Contador(a) externo(a) 5 Familiar del(de la) dueño(a) 6 Encargado(a) 7 Empleado(a) 8 Otro C <sub>733</sub> _____ Especifique _____
NOMBRE DE VIALIDAD inomvial _____ NÚM. EXT. (NÚM.) C <sub>412</sub> _____ NÚM. EXT. (ALF.) I <sub>e12</sub> _____	
NÚM. EXT. (ANT.) inumextant _____ NOMBRE, LETRA O NÚMERO DE EDIFICIO I <sub>num_edif</sub> _____ PISO O NIVEL I <sub>piso_nivel</sub> _____	
NÚM. INT. (NÚM.) C <sub>415</sub> _____ NÚM. INT. (ALF.) I <sub>e20</sub> _____ TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO C <sub>416</sub> _____	
NOMBRE DE ASENTAMIENTO HUMANO inomasen _____ CÓDIGO POSTAL C <sub>417</sub> _____	
TIPO DE CONGLOMERADO I <sub>tipo_e19</sub> _____ NOMBRE DEL CONGLOMERADO I <sub>e19</sub> _____	
NÚMERO O LETRA DEL LOCAL I <sub>num_local</sub> _____ NOMBRE Y CLAVE DE LA LOCALIDAD inom_loc _____ A <sub>323</sub> _____	
NOMBRE Y CLAVE DEL MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL inom_mun _____ A <sub>324</sub> _____	
NOMBRE Y CLAVE DEL ESTADO O CIUDAD DE MÉXICO inom_ent _____ A <sub>325</sub> _____	
ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE inomref1 _____	
ENTRE VIALIDADES: TIPO Y NOMBRE 2 inomref2 _____	
VIALIDAD POSTERIOR: TIPO Y NOMBRE inomref3 _____	
DESCRIPCIÓN DE UBICACIÓN descriubic _____ AGEBA A <sub>322</sub> _____	
NÚMERO DE MANZANA A <sub>321</sub> _____ TIPO DE TELÉFONO inf_tipo_tel_1 _____ NÚMERO TELEFÓNICO C <sub>556</sub> _____	
NÚMERO DE EXTENSIÓN I <sub>e15</sub> _____ CORREO ELECTRÓNICO C <sub>558</sub> _____	
FACEBOOK DEL(DE LA) INFORMANTE I <sub>e25</sub> _____ TWITTER DEL(DE LA) INFORMANTE I <sub>e26</sub> _____	
LUGAR Y FECHA C <sub>811</sub> _____ FIRMA _____	

### PARA USO EXCLUSIVO DEL INEGI

### B) RESULTADO DE CAMPO

FECHA		CLAVE	CLAVE DE LA SITUACIÓN
DÍA	MES		
C <sub>511</sub> _____	C <sub>512</sub> _____	C <sub>513</sub> _____	A. Cuestionario captado con información completa en cuestionario impreso B. Cuestionario cuya información está globalizada en otro C. Cuestionario captado con información globalizada D. Suspensión de operaciones productivas

### C) DATOS DEL(DE LA) ENTREVISTADOR(A)

NOMBRE C <sub>735</sub> _____	C <sub>736</sub> _____ Clave	FIRMA _____
-------------------------------	---------------------------------	-------------

### D) REVISIÓN DEL(DE LA) SUPERVISOR(A)

FECHA C <sub>736</sub> _____	¿Requiere ser reenviado a campo? C <sub>741</sub> No _____ C <sub>742</sub> Sí _____
NOMBRE C <sub>739</sub> _____	Causa C <sub>743</sub> _____
FIRMA _____	_____
Fecha de regreso de campo	Día C <sub>744</sub> _____ Mes C <sub>745</sub> _____

### E) VALIDACIÓN

En caso de requerir su envío a reconsulta, anote la fecha y las causas.	Anote la fecha y la solución de la reconsulta.
Fecha Día _____ Mes _____ C <sub>746</sub> C <sub>747</sub>	Fecha Día _____ Mes _____ C <sub>479</sub> C <sub>750</sub>
Causa C <sub>748</sub> _____	Solución C <sub>751</sub> _____